

REGLAMENTO PARTICULAR

- Trofeo Siroco - 36º Rallye Cidade de Narón 24 y 25 de Mayo de 2024



Serán de aplicación todos los Artículos del Reglamento Particular del 36 Rallye Cidade de Narón, puntuable para la Copa de España de Rallyes de Asfalto CERA-RECALVI, a excepción de los siguientes:

3. PUNTUABILIDAD

3.1. El Trofeo Siroco Narón, prueba de carácter estatal, no será puntuable para ningún Campeonato.

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Están admitidos a participar y puntuar en la competición los vehículos descritos en el Anexo 8 del Reglamento Deportivo de la CERA RECALVI.

En el Trofeo Siroco Narón podrán participar los Vehículos pertenecientes al Gr. X (Art. 1.2 – Anexo 8 CERA-RECALVI).

2. PREMIOS Y TROFEOS

La entrega de trofeos se realizará en el pódium situado en el Parque Cerrado del Centro Comercial Odeón, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 12 del Anexo 7 (Normas a cumplir), del Reglamento Deportivo de la CERA-RECALVI. Es obligatoria la presencia de los dos miembros del equipo.

Se establecen los siguientes Premios y Trofeos:

TROFEO SIROCO	
General Scratch	
Posición	Trofeos
1º	2
2º	2
3º	2

El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, a 21 de mayo de 2024

Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva



En Narón, a 7 de Mayo 2024

El presidente del Comité Organizador